

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

«Cortes» (campomanes)

Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS: Viuda de Conrado García é hijo.— Véase cuarta plana.

Pamplona 26 de Abril de 1889.

Una pregunta y varias razones.

La primera nos la dirige *El Tradicionalista* en los siguientes términos:

«Pero hablemos en confianza. ¿Cree EL LIBERAL NAVARRO que después de haber dicho el Papa que los liberales son imitadores de Lucifer, cabe decir algo, en este punto, que llame demasiado la atención?»

Hablemos en confianza ó en público. Nosotros hemos leído varias veces esas palabras que el íntegro atribuye á S. S. y jamás se nos ha ocurrido darnos por aludidos. Si *El Tradicionalista* publica el texto, del cual se deduzca claramente que son imitadores de Lucifer los súbditos fieles de S. M. el Rey D. Alfonso XIII que acatan su legitimidad, los que defienden la Constitución del 76, los que aman la política liberal que hoy gobierna á España, acaso nos tomemos la molestia de contestar al mote.

Porque nosotros tenemos por buena y segura la razon de que «no puede suponerse ni admitirse de ningún modo la doctrina de que esos dicterios ó esas expresiones estén en relacion con lo que dice y sienta el Pontífice Leon XIII en su última encíclica sobre la Libertad humana, quien haciendo una verdadera distincion entre lo que es la libertad y el liberalismo no condena en verdad á los partidarios de aquella, sino á los sectarios del segundo «quienes (son sus palabras textuales) pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á quien obedecer sino que cada uno es Ley para sí de donde nace esa moral que llaman independiente que apartando la voluntad á pretexto de libertad de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites» no pudiendo por lo tanto dar á estas palabras más valor ni alcance que el que se desprende de ellas con arreglo á su esencia y espíritu y que no son ni los dicterios ni las expresiones de que se trata.»

Llame pues *El Tradicionalista* á otra puerta que por aquí no hay nadie que se crea inficionado del feo vicio de la imitacion á Lucifer ni al carlismo, á ver si es más feliz en sus preguntas.

Nosotros en cambio hemos llamado á los tradicionalistas *mercaderes del Templo* y no solo se han dado por aludidos si que tambien se empeñan en demostrarnos que lo son.

El Tradicionalista cabeza y banderín de todos los carlistas nocedalinos que hoy se han agarrado á la Religion como recurso salvador en la tormenta en que los engolfaron las veleidades del Señor, no es hoy más que un periódico mercantil cuyo cebo está en tan la respetable como manoseada Religion católica.

Y para que el vecino no pueda quitarle la parroquia ó el de más abajo no le merme el ingreso, todo en bien de la

Religion, por supuesto, apunta estos y parecidos reclamos:

«Un compañero nuestro recuerda este compromiso, el 7.º de la *Liga antimasonica*;

«Para las relaciones comerciales no dirigirse en cuanto sea posible, á los comerciantes, agentes de comercio, fabricantes, etc., que se sabe son francmasones; dar, por el contrario, la preferencia á comerciantes cristianos que no formen parte ni de la Francmasonería ni de las asociaciones dependientes de la misma.»

¿No sería conveniente ir pensando en fundar una *liga antiliberal*, puesto que el liberalismo se parece bastante á la masonería?

Apuntamos la idea, por si acaso.»

Está bien apuntado; la cuestion es que dé. Pero tenga buen cuidado de decir el colega si esos liberales que trata de sitiar por hambre son los amantes de la libertad, ó los sectarios del liberalismo, para que pueda saberse si los que no son carlistas tienen que cerrar las tiendas.

Y si le ocurre poner los nombres de las personas recomendables empiece por esos que se dedican á la *trata de blancos*, amigos íntimos del colega, cuyos rendimientos los constituyen en personas de pró Laudabilísima ocupacion debida solo á esta pícara política liberal, que permite, además, la venta de estampas y libros que son padron de ignominia de nuestra historia contemporánea.

Y no falta ya más para que el adjetivo esté materialmente en su puesto que las tablillas del atrio de las iglesias se llenen con los anuncios de referencia.

Trabaje además el colega por la exaltacion.... de un amigo á la Habilitacion del Clero, pues para sugetar á los mortales no hay como tener de su parte al que maneje la *quita*, consiguiendo así los bienes temporales para irse derechito al cielo á poner una Agencia, comercio ó casa de comision que facilite el acceso á quien lo merezca.

Que si son los carlistas, que nos cuelguen.

¡Qué modestia!

Dan cuenta ayer los periódicos locales del acto realizado para la entrega de los glasis interiores, adelantando uno de ellos la siguiente noticia:

«Segun se nos ha informado, el desmonte de los glasis comenzará inmediatamente por una gran vía que, formando línea oblicua con la de la calle de la Ciudadela, terminará en la puerta de entrada á esta fortaleza, vía que hará necesario el derribo del rebellon (Rebellin) por el cual se dará principio al de las murallas.»

Pamplona está de enhorabuena, y nuestro excelente Ayuntamiento merece sinceros plácemes y la gratitud de los Pamploneses.»

Merécelos, en efecto, y nosotros no hemos de escatimármelos; pero sí hemos de censurar su excesiva modestia.

Vimos el poquísimo aparato de que se revistió el acto; pero creímos que conmemorarlo con mayor esplendidez se reservaba para el del principio de las obras. No ha sido así; ayer, con actividad que aplaudimos, se dió principio á la demarcacion de la calle de referencia, sin aparato, ni ostentacion, ni bendicion de obras, ni nada, en fin, que demostrara que el hecho de la posesion es, realmente, una conquista para nuestra ciudad.

Tememos que la modestia haya sobrecojido al mejor de los municipios posibles, y sentimos no poder sentir el miedo y el temor que justificase aquello de la misericordia que tanta gracia nos hiciera.

Y porque no pase desapercibido para el pueblo, el principio de tan importante obra, como es la del ensanche, hemos querido dedicarle este párrafo.

«Bien lo de la actividad; muy mal lo de la modestia!

El trabajo de los niños.

PROYECTO DE LEY, PRESENTADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

A LAS CORTES

El proyecto de ley que el ministro que suscribe tiene el honor de presentar al Congreso de los Diputados, es producto de la iniciativa y del estudio de la «Comision de reformas para el mejoramiento de la clase obrera.» Este origen y la competencia de las personas que han contribuido á la formacion de dicho proyecto dispensan al Ministro que suscribe, como dispensaron tambien á uno de sus predecesores al presentar al Senado otro de la misma procedencia, de extenderse en los largos razonamientos para justificar ante el Congreso la oportunidad de su presentacion y de desarrollar los puntos principales que abraza.

Planteadá la cuestion del trabajo de los niños más bien en forma de principio que de disposicion legislativa en la ley de 1872; resucitada después con motivo de sucesos que preocuparon la opinion pública y dieron origen á la de 1878 la necesidad ya reconocida de legislar sobre tan interesante asunto, tomó nueva importancia con los datos que ofreció la informacion que respecto al estado de la clase obrera tuvo lugar en los años de 1884 y 1885. Era naturalmente consiguiente, que la Comision encargada de estudiar la situacion de las clases trabajadoras en España y las reformas á que aspiran, consagrara su atencion á tan importante asunto. Legislada hoy esta materia en casi todos ellos la accion del Estado se concreta á puntos determinados y precisos, fundándose en principios exclusivamente jurídicos. No se trata de aminorar los derechos del padre de familia, ni se pretende tampoco alterar las relaciones industriales de los trabajadores entre sí ó de los trabajadores con los patronos; ámbos extremos serían ajenos á la accion administrativa, y de cuanto á ellos pudiera referirse ha huído cuidadosamente la Comision al redactar las bases del proyecto indicado. Su punto de partida, cuyo carácter jurídico nadie podrá poner en duda, es la determinacion de la cantidad y de la forma del trabajo que puede exigirse á un niño, teniendo en cuenta las condiciones de desarrollo físico y la educacion intelectual y moral á que tiene perfecto derecho todo ser humano, y para lo que debe encontrar garantía en la ley, ya que lo humilde de su nacimiento y la posicion de su familia arrastran á los padres, más aun que á desconocer, á sacrificar ante las necesidades apremiantes el derecho de los hijos.

Atento á este principio fundamental, el presente proyecto de ley fija la edad á que los niños pueden dedicarse al trabajo; el número de horas que, según las diversas edades, se les puede exigir; distingue las industrias en que pueden ser ocupados y establece garantías de carácter negativo pero eficaces, para facilitar su asistencia á las escuelas, proteger su seguridad personal é impedir su desmoralizacion.

No queriendo los autores del proyecto adelantar demasiado la accion oficial han dejado una parte importante á la reglamentacion, á fin de que el estudio de cada localidad y aun de cada grupo de industrias garantice el acierto en el desenvolvimiento de una ley en la que el principio de familia, de libertad del trabajo y hasta el de libertad individual necesitan ser cuidadosamente estudiados. Sin duda la atencion que los Diputados de la Nacion consagrarán á este asunto, perfeccionará una obra por la cual la Comision que la ha preparado, merece desde luego la gratitud del Gobierno y de los Representantes del país.

Fundado en estas consideraciones, el

Ministro que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Los niños de uno ú otro sexo, menores de nueve años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica taller, fundicion ó mina.

Art 2.º Los menores de ambos sexos, de nueve á trece años, cualquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe no emplearán en él como maximum más que cinco horas, y los de trece á diez, siete y ocho horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán en ningún caso prestar sus servicios:

1.º En minas ó canteras, si fuere subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados á la elaboracion ó manipulacion de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.

3.º En recintos donde la máquina funcione por accion independiente de la del trabajador.

4.º En la limpieza de motores y fuerzas de trasmision, mientras esté funcionando la máquina.

Art 3.º Quedará prohibido el trabajo de noche, en domingos y dias festivos, á los menores de trece años.

Por punto general, se permitirá el trabajo en las primeras horas de los dias festivos, á los niños de trece á diez y siete años, cuando las necesidades de su industria lo exijan. En los establecimientos industriales de fuego continuo podrán trabajar los mismos durante la noche y los dias festivos, siempre que se les deje tiempo para cumplir sus deberes religiosos, y previo el permiso de la autoridad competente, después de la oportuna informacion sobre la necesidad ó conveniencia suma de no suspender el trabajo.

Art 4.º No podrán emplear en sus trabajos los establecimientos industriales á los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer ninguna enfermedad orgánica ó contagiosa y de asistencia de tres horas por dia ó diez y ocho por semana á la escuela, cuando el local de esta se halle situado á menos de 3 kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art 5.º Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril, distante más de 3 kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de 20 niños, el sostenimiento de una de estas, pudiéndose deducir de su salario la parte necesaria para la remuneracion de su enseñanza, segun se acostumbre en la localidad.

Art 6.º Independientemente de la accion del Estado, las sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por su parte al Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organizacion de la escuela.

Art 7.º Queda prohibido á los menores de diez y siete años todo trabajo de agilidad, de equilibrios, fuerza ó dislocacion en espectáculos públicos.

Los autores ó directores de compañías, contratistas, padres ó tutores de los niños que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley sobre «Proteccion á los Niños» de 1.º de Julio de 1878.

Art 8.º Se organizarán eficazmente por la Administracion pública, para el debido cumplimiento de esta ley, los servicios de inspeccion relativos á la higiene de los talleres, horas y condiciones de trabajo y asistencia escolar.

Art 9.º La inspeccion de la higiene del taller abrazará el estado de sanidad de los niños, la limpieza, salubridad y seguridad del establecimiento.

Art 10. La inspeccion de la organizacion del trabajo abrazará la hora y clase de éste y la edad de los menores.

Art. 11. La inspeccion escolar se referirá á la educacion pedagógica y á la asistancia de los niños á las escuelas.

Art. 12. Los inspectores del Gobierno adoptarán por sí mismos en todos los casos urgentes las disposiciones que el cumplimiento de la ley haga indispensable.

Art. 13. De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable á descuido ó falta de sus agentes; cuando las accidentes sean imputables á los padres, los patronos serán irresponsables.

Art. 14. Las infracciones de esta ley no comprendidas en el art. 7.º, serán penadas con la multa de 25 á 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 124, caso de reincidencia, conociendo de ellas los jueces municipales en juicio de faltas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

Art. 15. La accion para denunciar y perseguir las trasgresiones de esta ley será pública, y para los inspectores del Gobierno obligatoria y de oficio.

Madrid 1.º de Abril de 1889.—El Ministro de la Gobernacion, Trinitario Ruiz y Capdepon.

Administracion de Impuestos y Propiedades de la provincia de Navarra.

CIRCULAR.

Uno de estos dias se dará principio en esta Capital á la distribucion á domicilio por los agentes nombrados al efecto, de las hojas declaratorias que han de servir para la formacion del padron de cédulas personales del año económico de 1889 90.

Al dirigirse esta Administracion á los vecinos cabeza de familia, debe hacerles presente, que en las referidas hojas declaratorias deben figurar todos los individuos de ambos sexos que la constituyan desde la edad de 14 años, incluyendo tambien los domésticos que tengan á su servicio; debiendo prevenirlas á la vez, que para evitar ulteriores reclamaciones, procuren redactar el citado documento con la más escrupulosa exactitud, á cuyo fin se enterarán de las notas insertas en la repetida hoja, para que no aleguen alguna ignorancia del resultado de los procedimientos administrativos á que den lugar las visitas de inspeccion que necesariamente tiene que hacer girar la Administracion para conocer los errores u ocultaciones que contengan.

Los referidos agentes volverán á recojer la hoja declaratoria y el cabeza de familia que no la hubiese llenado por cualquier causa subsanará esta omision el agente, bajo la responsabilidad del cabeza de familia que firmará dicha hoja ó un testigo si no supiere firmar.

Pamplona 17 de Abril de 1889.—Federico Fernandez Gallardo.

La Exposicion de Paris.

Uno de los espectáculos más nuevos y notables que habrá en Paris con motivo de la Exposicion, y al lado de los terrenos de la misma, será el de un terreno de indios norte-americanos y canadienses, extendido sobre un campamento de 55.000 metros nada menos, donde habrá tribunas y palcos para más de 20.000 personas, en cuyo terreno se efectuarán ejercicios propios de los indígenas, como carreras salvajes de caballos (podrán 200 de estos correr por allí á su sabor), captura de ciervos y caballos salvajes con lazo, cacerías de búfalos, etc.

El director y organizador de este hipódromo natural y colosal es el famoso coronel William F. Cody, que se distinguió desde chico por su valor y sus hazañas, que se batió en diversas ocasiones bizarramente con los indios, y que por haber matado en un solo año—el de 1867—la enorme é inverosímil cantidad de cuatro mil ochocientos búfalos, adquirió el apodo, que conserva, y por el que es conocido y respetado en los Estados Unidos de *Búfalo bill*.

Este guerrero y cazador, conveitado en empresario, lo cual es muy *yankee*, dará dos representaciones diarias dia y noche. Está iluminada con focos eléctricos, que equivaldrán á 180.000 bujías. Cada representacion durará una hora escasa; habrá un gran paseo en torno al lugar del espectáculo para que puedan circular los espectadores, y cafés para el servicio de los mismos.

**

Otra de las curiosidades de la Exposicion será una vitrina muy pequeña, donde ha-

brá un puñado de conchas de mar con perlas en bruto por valor de tres millones de francos.

Habrá, como es de suponer, dos guardias especiales para la antedicha vitrina, á fin de evitar tentaciones....

**

El juéves último llegó á Paris en un carro tirado por doce bueyes un tonel monstruo, de mil quinientos hectólitros de cabida, que un fabricante de vinos de Champagne, de Eparnay, envia á la Exposicion.

Hace pocos dias que el fabricante en cuestion dió en el interior del tonel una comida de quince cubiertos.

**

El director del Museo del Louvre, de Paris, ha tomado posesion de los diamantes de la corona de Francia, que se hallaban en el ministerio de Hacienda y que en adelante estarán expuestos en la galería de Apolo de aquel Museo.

El escaparate especial construido con tal objeto, y cuya inauguracion se verificará en los primeros dias de Mayo, está aislado por una sólida balaustrada de hierro que le protege contra cualquier tentativa de robo.

Además, y merced á un ingenioso mecanismo, todos los dias, cuando se cierre el Museo, se introducirá por sí sólo en un arca de hierro que le sirve de base.

Esta arca, adornada con gran riqueza en la parte exterior, está forrada en la interior de fuertes planchas de acero forjado, y en ella descansaran durante la noche el magnífico diamante el *Regente* y las demás piedras preciosas que han servido en las coronaciones de los reyes de Francia.

Para mayor seguridad habrá constantemente un guarda encargado de vigilar dia y noche el precioso escaparate.

Correspondencia.

Madrid 24 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO EL CONGRESO CATÓLICO.

Esta mañana á las siete se ha celebrado en la iglesia de San José se una misa de comunión, oficiando el obispo de Ciudad-Rodrigo, dando comienzo de esta manera los actos que preceden al gran Congreso Católico que viene anunciándose.

La concurrencia en el templo era numerosa. Allí recibieron el Pan Eucarístico entre otros miembros los señores marqueses de Vadillo y Solans, el conde de Cedillo, Sanchez de Castro, Rodriguez de Cepeda, Sanchez Toca, Gomez (D. Valentin) Lafuente (D. Vicente) y Gilbert hasta el número de ochenta próximamente.

A las diez de la mañana se celebró en la Catedral una solemnisima funcion, en la que ofició de pontifical el Nuncio de Su Santidad, ostentando la casulla que Leon XIII ha regalado á la iglesia de la Almudena. En el presbiterio estaban en primer término el cardenal Benavides y los obispos de Madrid, Sigüenza, Coria, Jaca, Santander, Ciudad-Rodrigo y Avila. A la derecha estaba el Cabildo Catedral Al pié de la escalera del altar mayor donde reposan los restos del primer obispo de Madrid Sr. Izquierdo y sobre la losa habia muchas hojas de flores; desde éste hasta el último tercio del templo habia seis literas de bancosá uno y otro lado ocupados completamente por los miembros del Congreso. Entre ellos figuran muchos eclesiásticos. Allí estaban los marqueses de Molins y de Vadillo los señores Villanova, conde de Revillagigedo, Palou y los mismos que habian asistido al acto religioso de San José.

Los fieles tambien eran numerosos. La misa se cantó á grande orquesta.

Estuvo encargado del sermón el arcipreste Sr. Almaraz y con elocuentes frases hizo resaltar la importancia del Congreso que por celebrarse en España país eminentemente católico no hay duda que revestiría gran solemnidad, mayor si cabe que los Congresos internacionales celebrados en Bruselas y Bélgica.

Se ha notado la ausencia á estas fiestas religiosas de D. Alejandro Pidal.

A las tres y media se ha celebrado la primera sesion del Congreso Católico en la Iglesia de San Jerónimo, habiendo sido secreta por lo cual solo puedo decir que ha presidido el cardenal Benavides, acompañado de los prelados que he citado antes.

Después de los preliminares de rúbrica, se acordó telegrafiar á Su Santidad, haciendo el Cardenal en la siguiente forma: «Amantísimo Padre: Reunido el Congreso Católico bajo mi presidencia, acordó elevar á Su Santidad su más firme é incondicional adhesion.»

Se acordó tambien elevar un mensaje por escrito.

El Congreso se ha dividido en varias secciones, debiendo reunirse mañana la 1.ª á las 3 en el mismo local.

UN ANÓNIMO.

El Sr. Galiana ha recibido un anónimo en el que se le amenaza de muerte si en la sesion de hoy «no ponía las cosas en su verdadero es-

tado.» Le dicen que no sea tonto, que tome el dinero que se le ofrece ya que de seguir por el camino emprendido nada ha de sacar. Por esta cruz mal hecha (y la dibujo) juro asesinarle sino sigue mis consejos. Por toda firma hay un machete ó daga dibujada.

EL DIA POLITICO.

En el salon de conferencias, se ha insistido esta tarde en los rumores que ayer recoji en el mismo sitio sobre la actitud del general Martínez Campos.

Los conservadores por su parte creen tener el poder en sus manos y tan solo admiten como plazo máximo el tiempo que tarde en legalizarse la situacion económica, sin tener en cuenta que pensaban hace muy pocos dias de la aprobacion de los presupuestos, el plazo habia de prorrogarse hasta el año próximo por esta época.

CONSEJO.

Como anuncié á Vds. por telegrafo anoche, hoy á las nueve se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. ¿Con qué fin? Para dar cuenta de los presupuestos ya ultimados. El de Marina quedó definitivamente aprobado en una conferencia que anoche celebraron los interventores de este ministerio y el de Hacienda. Prevalen pues las impresiones ministeriales que ayer apuntaba sobre este asunto, y por este lado nada hay que temer por ahora. D. Venancio ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta, reiterándole sus deseos de dar cuenta á sus compañeros de su laborioso trabajo antes del Consejo que mañana ha de presidir la Reina por si habia que hacerse todavia alguna pequeña modificacion.

Repito que la cifra total de economías no pasa de 23 millones.

DEBATE ECONÓMICO.

Este uno de los temas que más se cotizan en los círculos políticos, sin duda por la complejidad del asunto tiene que luchar el Sr. Sagasta primeramente con los conservadores; después con los gamacistas, luego con algunos elementos de las otras minorías que coinciden en la cuestion económica con los conservadores.

Claro está que la mayoría se impondrá en el caso de una votacion aun en el caso extremo de que por las explicaciones del Gobierno se sumara con los amigos del Sr. Capovas pero en tanto los elementos arrojan un número nada despreciable de oradores, que á discurso por barba consumen todo el tiempo que resta hasta las vacaciones.

No teme el Gobierno al debate económico, sino por esta razon y á evitarlo en todo lo posible tienden los esfuerzos del Sr. Sagasta. A este efecto hay pendiente una conferencia del señor Presidente del Consejo con el Sr. Gama-zo, de la que espera sacar aquel algun resultado. Veremos si los gamacistas se resignan á no intervenir hasta que se discutan los presupuestos en un debate que constituye el «bello encanto» de esta agrupacion del partido liberal.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Ayer vimos varios operarios ocupados en trazar las líneas que marquen las calles del ensanche en los giacis frente al Paseo de Valencia.

Lo que hace falta es que los desmontes comiencen pronto, para que el aspecto de aquellos sitios cambie y las clases trabajadoras encuentren obras donde emplear su actividad.

El lunes 22 del corriente descargó sobre la villa de Falces una horrosa tormenta. En carta que hemos visto de aquella villa se asegura que estuvo granizando hora y media, que el agua inundó varias bod-gas y parte baja de las casas y que el campo ha sufrido perjuicios considerables.

Noticias oficiales:

—En Tudela se declaró un voraz incendio en una casa de aquella localidad. Las pérdidas ascienden á 400 pesetas y el incendio al parecer casual.

—Ha sido promovido al empleo de sargento segundo del cuerpo de Seguridad de esta provincia el guardia Gonzalo Becerra Rodriguez, nombrando para ocupar la vacante á D. Agustin Sada Pascual.

—Participan de Viana que el dia 24 del actual fué detenido un sugeto como presunto autor de heridas graves causadas á un convecino suyo. El Juez de instruccion de Estella entiende en el asunto.

—En Olazagutia fué robada en el dia de 24 la secretaria municipal, llevándose los ladrones 95 pesetas é ignorándose hasta la fecha quiénes sean los autores. El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

El gobierno de Portugal ha concedido una subvencion de 84.000 pesetas anuales durante quince años, á la Sociedad Real Portuguesa de Exportacion comprometiéndose ésta á establecer depósitos de vinos en algunas plazas de Europa, sobre todo en Berlin, donde tendrá un stock de 20.000 hectólitros de vinos portugueses por lo menos.

Dicen de Argel que la cosecha de vino de 1888 ha pasado ya por completo á manos del comercio, quedando agotadas las bodegas de

los propietarios. Las primeras clases se cotizan de 20 á 25 francos el hectólitro.

Del 12 al 19 del corriente mes se han expedido por la estacion de Haro 1.571 pipas y bordelesas con 1.092 toneladas de vino, casi todo para el extranjero.

Se ha inaugurado en Durango el alumbrado eléctrico.

En Palma de Mallorca estableció hace algún tiempo su casa de negocios una señora que recibia dinero y pagaba el 20 por 100 de interés.

La nueva doña Baldomera reunió de ese modo unos 30.000 duros, y se ha ausentado tranquilamente de calle de Montesion, dejando á los imponentes con un palmo de narices.

Y lo peor del caso es que á nadie le causa lastima el fracaso porque llueva sobre mojado y porque este timo, como el del *cartucho*, no se le da ya más que á los tontos.

En los primeros dias del mes próximo serán relevadas las fuerzas del Regimiento infantería de Cantabria que están destacadas en Estella y Sangüesa.

Corresponde ahora cubrir aquellas guarniciones al Regimiento infantería de América.

El domingo, al verificarse en la plaza de Benifayó (Valencia) la ceremonia procesional llamada del *Encuentro*, solemnizabase el acto con el disparo de armas de fuego, y como muchas de éstas estaban cargadas con proyectiles, resultaron heridos dos de los espectadores, uno en la frente y otro en una pierna, que le fué atravesada de un balazo.

La compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha fijado un aviso al público manifestando que desde el 25 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes mixtos discretionales que circulan entre Pamplona y Alsasua y vice-versa, saldrán de las estaciones respectivas á las horas siguientes:

El tren mixto descendente que salia de la estacion de esta capital á las 4 y 38 de la mañana para llegar á Alsasua á las 6 y 52 de la misma, lo efectuará «hora á las 6 y 5 para llegar á Alsasua á las 8 y 20, y el tren ascendente que partia de la estacion de Alsasua á las 6 y 35 de la tarde para llegar á Pamplona á las 9 y 4 de la noche, lo efectuará en la sucesivo á las 5 y 15, llegando á la estacion de esta ciudad á las 7 y 25.

Es digna de aplauso esta determinacion de la Compañía de Ferro-carriles del Norte que redunda en beneficio de los viajeros de esta capital que hacen uso de los trenes expresados.

Las vacantes anunciadas á oposicion en el cuerpo de abogados del Estado, ascienden á siete. Los ejercicios se verificarán á fines de Mayo, y los aspirantes pueden solicitarlas hasta el dia 18 de dicho mes.

Escriben á *La Crónica de Vinos y Cereales* «*Cascante* 21.—No han tenido alteracion los precios: rigen, pues, los siguientes: vino, de 8 á 10 rs. de caltro; aceite, á 56 rs. la arroba; cáñamo, á 44: cebada, de 9 10 rs. robo.

Dicen de Logroño que la casa A. Jauriat, de Paris, ha adquirido en las Riojas unas 42.000 cántaras de vino á los precios de 8, 9, y 10 reales.

Por segunda vez anuncia el Ayuntamiento de Azcoitia la plaza de médico titular, detada con 750 pesetas, pagaderas por mensualidades vencidas, por la asistencia á los pobres y sin perjuicio de los ajustes que el nombrado haga con los vecinos. El sueldo total, incluido este concepto asciende próximamente á 2.500 pesetas anuales.

Los aspirantes á más de las condiciones legales, acreditarán saber vascuence.

Las solicitudes se admitiran hasta el 8 del próximo Mayo.

El gobierno italiano ha aprobado el proyecto del ministro de la Guerra relativo á las defensas de las costas.

Al efecto se van á construir enseguida diez cañones de 100 y de 110 toneladas, los cuales serán emplazados en diversos puntos para reforzar las fortificaciones existentes.

Telegrafian de Madrid á *El Guipuzcoano*:

«Ha quedado zanjado de un modo honroso y satisfactorio el lance pendiente entre el señor Marqués, redactor de *El Imparcial* y el señor Vargas de *El Liberal*»

El Ayuntamiento de Logroño se ha dirigido á la compañía arrendataria de tabacos, poniendo á su disposicion el edificio del ex-convento de la Merced, por si tiene á bien establecer en Logroño algunas máquinas ó seccion de elaboracion de cigarros de papel. Además el municipio se halla animado á hacer algunos desembolsos al efecto de dotar á la poblacion de un centro más de industria.

Hay fundadas esperanzas de que será bien acogida la proposicion.

Parece que la Diputacion provincial de Vizcaya tiene el propósito de nombrar para la

plaza de cronista de aquella provincia á nuestro compañero en la prensa el distinguido escritor, hijo de este país y entusiasta de sus glorias, D. Joaquín Mazas.
Será una elección muy acertada.

La pesca de sardina y de bocarta de estos días no es tan solo muy abundante en aguas de San Sebastian, Guetaria y Ondárroa, sino también en San Juan de Luz y Capbreton, según dice la prensa francesa.

En Biarritz una sola trainera, llamada *Pequeña Marta*, patron Juan Lassalle, pescó días atrás de una redada cien mil sardinas.

La lancha con tal cantidad fabulosa estuvo á punto de sumergirse, por lo cual tuvo que llamar en su auxilio á un pequeño vapor pesquero, *El Dragón*, que acaba de construirse en Burdeos, y el cual tomó el resto de la carga.

El valor de tan milagrosa pesca ha sido de 1.200 francos.
Según cuentan los periódicos de la frontera, jamás, hasta ahora, se conocía una redada tan fenomenal.

Toda la sardina fué acto seguido expedida á Burdeos, Tolosa y París.

Escriben á la *Revista Vinícola* de Zaragoza. «Mendigorria.—La extracción de vinos sigue su curso regular, si bien algo más lentamente que en el mes pasado: las clases deben salir sin duda ninguna bastante regulares, pues de los 14 á 15.000 hectolitros que se habían recolectado, van vendidos poco más ó menos las dos terceras partes.

Precios: vino de 7,50 á 9 reales cántaro de 11,72 litros; aceite á 20 reales docena.

Bargota.—Tenemos en esta villa 35.000 cántaros de vino para vender, de calidad regular, sin que se venda ni una gota por la misma razón no puedo ponerle los precios: el campo retrasado muchísimo á consecuencia del temporal que atravesamos: á la hora que escribo tenemos una niebla tan espesa como en Diciembre y Enero, muy fuera de la estación esto, después que ha estado veinticuatro horas lloviendo sin cesar y con calma, sin que se notara el viento lo más mínimo: es todo cuanto puedo decirle: el trigo, de las pocas existencias que hay se vendieron días pasados 300 robos á 10 reales uno.

Berbinzana.—La venta de vinos está paralizada y los precios de lo poco que se vende es de seis reales y medio el cántaro de 11,72 litros. El trigo de 19 á 19 y medio, cebada de 9 á 9 y medio, avena á 9, maíz á 11, todo robo navarro.

Los sembrados están magníficos y el tiempo de la estación presente muy bueno, con aguas abundantes. Las labores todas están retrasadas por las muchas humedades que hemos tenido de invierno; los jornales que aquí se pagan para cavar son de nueve á 10 reales y el vino por día.

En los días 23, 24 y 25 de este mes han debido celebrarse en Villalar grandes fiestas para solemnizar la inauguración del monumento conmemorativo en honor de los comuneros de Castilla, Padilla Bravo y Maldonado.

El programa de festejos acordados por el Ayuntamiento está en consonancia con el motivo de la solemnidad.

Una misa de campaña en la plaza donde fueron decapitados los tres héroes, honras fúnebres con oración sagrada, certamen poético con lectura de composiciones alusivas al acto, representación del drama «Los comuneros de Castilla» y varias diversiones populares.

Cortamos de *El Norte*:

«Los trabajadores de la fábrica *Vizcaya* observaron ayer por la mañana, á eso de las cinco, que en la marisma de Sestao, había quedado en seco sobre la playa, al bajar la marea, un pez enorme de forma para ellos extraña. Aproximáronse y notando que aleteaba le mataron dándole con un picachon en la cabeza.

Resultó luego que era una manílica foca de 1,60 metros de longitud, siendo de sentir que no la cogiesen viva, como pudieron hacerlo, para exhibir un ejemplar tan raro en los mares de estas latitudes.

El 10 de Mayo saldrán de San Sebastian para Irún, Vera y Echalar, las fuerzas del primer batallón del regimiento de Valencia que han de relevar en aquellos destacamentos á los soldados que ahora se licencian.

La *Gaceta Oficial de Londres* ha publicado un decreto concediendo la gran cruz de la orden del Baño, al embajador de la Gran Bretaña en Madrid, sir Francis Clare Ford.

El decreto dice que esta alta distinción ha sido concedida con motivo de la entrevista de las dos Reinas en San Sebastian, primera visita, añade, de los soberanos de Inglaterra y España.

La sordera curada.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen Madrid.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el THE CHAMBERLAIN (de chambar), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á aguardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

AVISO A LAS SEÑORAS.—La señorita Fabri Ez tanga participó á su numerosa clientela que de regreso de su viaje de París trae las últimas novedades de verano, así como una gran colección de sombreros Modelo, de las principales casas de París. Esperando que las señoras y señoritas le honren con su visita. Plaza de Castillo contiguo á la fonda de la Perla. 3-8

La anemia, la extenuación, son curados por los Vinos y Jarabes Despinoy al extracto de hígado de bacalao cuyos productos, conservando de este último todas cualidades carecen, en cambio, de su sabor repugnante.—Muy agradables al paladar, los Vinos y Jarabes Despinoy son excelentes para los convalecientes y para los niños débiles.
Depósito: Farmacia de «La Estrella» 7, Fernando VII, Barcelona.

Toda madre debe leer lo que dicen los médicos de la Emulsión Scott.

(Desconfiar de las imitaciones)
Búrgos 23 Diciembre 1885.—Muy señores míos: Hace ya tiempo vengo usando con un éxito asombroso la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, particularmente en las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo, y de bilidad general. Con dicha Emulsión han conseguido Vds. no solamente obtener una combinación buenisima para dichas enfermedades, sino que los niños lo toman voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de bacalao ordinario.—Dr. Juan Quintana, especialista para las enfermedades de los niños. 26

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Cleto y san Marcelino Papas y mártires.
Santo de mañana.—San Anastasio P. y san Pedro Armengol mr.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO
Madrid 25 (2 t.)

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. no ha tenido importancia, pudiendo decirse que se ha reducido el discurso resumen del señor Sagasta y á las manifestaciones hechas por D. Venancio acerca de los trabajos que viene realizando para ultimar lo confección de los presupuestos citando la cifra de las economías realizadas y los totales de ingresos y gastos.

Madrid 25 (10'15 n.)

En el Congreso Católico predomina la tendencia de trabajar por la libertad del pontificado.

Resultan completamente falsos los rumores respecto á disidencias del señor Martínez Campos; éste ha declarado que sigue en el partido liberal, reconoce la jefatura del Sr. Sagasta y no dificultará en modo alguno la aprobación de las reformas militares, ni combatirá, cuando se presente, el sufragio universal.

El señor Gamazo considera ahora completamente inoportuno el debate económico estando tan cerca la discusión de los presupuestos.

La situación del Gobierno es cada vez más firme y la actitud de los señores Martínez Campos y Gamazo robustece más su prestigio.

Crimen de la calle de Fuencarral

Madrid 25 (11 m.)

Las inmediaciones de las Salesas presentan el mismo aspecto que ayer: grandes deseos de penetrar en el salón donde se celebra el juicio por parte de la no escasa concurrencia que por allí circula, y pocas esperanzas de conseguirlo.

La cola formada desde anoche llega hasta el número 200, apesar de que se tiene el convencimiento de que no entran más que unos 80 del público.

Madrid 25 (9'45 n.)

La sesión del juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral hoy celebrada ha sido bastante interesante. Siguió la declaración de testigos.

El periodista Sr. Muro declara que oyó en la pradera de San Isidro una conversación cuyos detalles comienza con los que publicó la prensa acerca de la cuestión que tuvo Varela á mediados de Mayo.

El sastre Fernando Nieto ha asegurado que vió á Varela en la galería de

la plaza de toros, confirmando en su reconocimiento. Dicho señor ha insinuado que el abogado Sr. Rojo Arias le hizo indicaciones para que atenuara las declaraciones que pensaba hacer contra su defendido Vazquez Varela.

Toribio García, preso en la cárcel de Sigüenza, manifiesta no recordar nada acerca de que existiera amistad entre Higinia Balaguer y Felisa Marin.

La esposa del sastre Sr. Nieto ha confirmado que vió en los toros á Varela.

El alcalde de barrio que intervino en la cuestión de la pradera de San Isidro ha declarado que en ella no tomó parte, ni se encontraba allí Vazquez Varela y sí Medero.

Cuatro individuos que concurren asiduamente al café de San Millán dicen que oyeron á un chulo apodado *el Malleta* que Varela le había ofrecido dos mil duros porque matara á su madre.

Un sugeto llamado Menendez ha asegurado que á mediados de Mayo tuvo una cuestión con Varela en la pradera de San Isidro.

Tomás García ha declarado que á las cinco de la mañana del 5 de Junio vió á Varela en la calle de las Infantas.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona
D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 25 de Abril á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior . . .	76'75
En títulos pequeños . . .	76'80
Deuda perpétua al 4% exterior . . .	78'80
En títulos pequeños . . .	78'90
Deuda amortizable al 4% . . .	89'50
En títulos pequeños . . .	89'50
Billetes hipot. de Cuba, 1886 . . .	105'50
Acciones del Banco de España . . .	417'00
Acciones de la C. A. de Tabacos . . .	111'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París . . .	76'60
3% francés . . .	87'15
4 1/2% francés . . .	106'30
2 1/2% consolidados ingleses . . .	99'50

CAMBIOS.

París á 8 d'v ben.º al papel . . .	2'85
Londres á 8 d'v libra esterlina . . .	25'96

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios dudosos.

Anuncios preferentes.

A las señoras.

Madame Clotilde Gajon de Pichon acreditada modista de sombreros de París, llegará á esta capital el día 10 de Mayo con un inmenso surtido de sombreros de la más alta novedad para señoras y niños, y espera que las señoras de buen gusto de esta ciudad la honrarán con su visita en el hotel la Perla. 1-5

Aviso al público.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en PARÍS durante la época de la *Exposición Universal de 1889*, que gracias á una combinación especial con nuestro corresponsal DON F. CASTELL, 17 rue Maubeuge, en PARÍS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren, la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán también facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concernientes á la industria y comercio de la plaza de París.

Competencia en clase

NO EN PRECIOS.

Gran surtido de *Persianas* procedentes de la mejor fábrica española, las liquidamos á diez céntimos de peseta el palmo cuadrado.
Tomando por rollos se descuentan el cinco por ciento.

OCASION.

Espejos de marco negro y oro, luna gruesa de 1.ª y que mide 1.20—0.66 (solo la luna) los damos á 65 pesetas.

MAYOR 48, Almacén de Sagasetta. 1-10

Gran depósito de persianas

de todas dimensiones y tamaños, por mayor y menor y á precios muy arreglados. Tomando por rollos, se hace gran economía.

Hay además chapas de nogal, caoba y de otras varias maderas.
Advertencia. Los que necesiten persianas no hagan compra alguna sin visitar antes este depósito y conocer su calidad y baratura.
No equivocarse. Mayor, 56, tienda de As-truc.

Administración

de los Establecimientos de Beneficencia
DE NAVARRA.

El día 26 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Hospital provincial la subasta de la carne de vaca y carnero que se necesite en dichos establecimientos durante un año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administración de los mismos. Pamplona 10 de Abril de 1889.—El administrador, Vicente Martón.

Regimiento Dragones de Numancia

11.º de Caballería.

El Sábado 4 de Mayo próximo y hora de las 11 de la mañana tendrá lugar en el cuartel que ocupa este Regimiento en esta ciudad la venta en pública subasta de 4 caballos que le han resultado de desecho con autorización del Exmo. Sr. Director General de Caballería.

Lo que se anuncia al público para que cuantas personas deseen interesarse en dicha subasta puedan concurrir á ella en dicho día, sitio y hora.

El Jefe del Detall, Antonino Sabate.—V.º B.º Rubalcava.

Es y será

la tan acreditada fabrica conocida por «LA GRAN BRETAÑA» quien venda más barato las camas y jergones de muelles. Visitadla y os convencereis.

Se ceden á pagar por semanas, decenas, quincenas y meses en LA GRAN BRETAÑA.

25—Estafeta—25—Pamplona. 5-15

Alerta, señores.

En el almacén de camas y jergones de la calle de Pozo Blanco, número 11, encontrará el público gran rebaja de precios.

Las camas son de buena construcción y muy fuertes. No hay que perder esta gran ocasión, pues con dificultad podrá haber otra tan buena.

11—Pozo-Blanco—11—Pamplona.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Agencia de negocios

DE
D. FRANCISCO NAVARLAZ,
Plaza de la Constitución 25, 3.º
PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposición de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

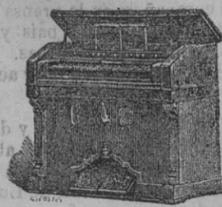
También se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.



PIANOS Y ARMONIUMS



VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO

36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN—DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadissimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOOFF, AUGUST FORSTER, SELER (Alemanes).

RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

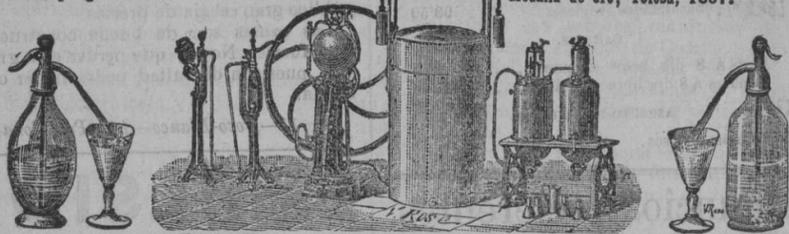
OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completissima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y obnará los portes que hubiere desembolsado.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.



9 Diplomas de honor de 1869 á 1887.
Medalla de oro, Amberes, 1885.
Medalla de oro, Tolosa, 1887.

Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^{ia}, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boineá, PARIS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior **BON MAGUELOWNE**

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

Por el P. PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura, y evita la caries fortalece las encias y el diente do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquissima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las afecciones dentarias.»

Elizir 250, 54, 104; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elizir el 1/2 lit. 14; Litro 23.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.

Primas y reservas. . . 41.075.893

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS **34.771,411**

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.

POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitucion núm. 1

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Elizir en el rotulo á arma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

KAVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Cubebas, Conaiba, Santal, Gurjum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipacion, no comunicando ningun olor á los orines, suprime, desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la miccion, y cura radicalmente los Angios mas inveterados, recientes ó antiguos (Etenorragia, Gota militar, etc.).

Envío franco de un frasco, 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE

ROCHER, 112, rue Turanne, Paris, y todas Farmacias.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRE, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.